

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 8 de marzo de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento de servicios previos a D^a. Marta García Martín

DECRETO NÚM. 212/ 2016

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de personal, y a la vista de la solicitud presentada por D^a. MARTA GARCIA MARTIN, Funcionaria Interina de esta Corporación Provincial con la categoría de Jefa de Servicio de Medioambiente con destino en el departamento de Medioambiente dependiente de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril y a la vista del informe emitido por el Servicio de Personal de esta Corporación, **VENGO EN RESOLVER:**

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados a la interesada, previos a su ingreso como Funcionaria Interina en esta Diputación Provincial, y que corresponden en su caso:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TIEMPO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>EFFECTO</u>
D ^a . MARTA GARCIA MARTIN	1 AÑO, 11 MESES Y 1 DIA	A1	01-03-2016
D ^a . MARTA GARCIA MARTIN	06 MESES	A2	01-03-2016

Todo ello a efectos de valoración de sus trienios, conforme determina el artículo 25.2 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Dicha Funcionaria tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 2 AÑOS, 5 MESES Y 1 DIA, habiendo cumplido el día 11-09-2014 el 1º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 11-09-2017 el 2º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo